

**Madrid.**—2 pesetas 50 céntimos al mes.—Trimestre, 7 pesetas.  
**Provincias.**—Dirigiendo libranza á la administracion 3 p. al mes, trimestre 7 p. 50.—Haciendo la suscripcion por medio de comisionados, 3 p. 50 al mes, trimestre 8 p. 50.—Grando contra el suscriptor, 4 p. mes, 10 trimestre.  
**Antillas.**—Dirigiendo libranza 30 p. semestre franco de porte y hecha en casa de los comisionados 35 p.  
**Filipinas.**—35 p. trimestre franco de porte.  
**Extranjero.**—Por libranza 30 p. semestre y hecha en casa de los comisionados 32 p.

# LA PAZ,

DIARIO DE LOS INTERESES SOCIALES.

**Madrid.**—Administracion, calle de Isabel la Católica, núm. 11, principal, y en las librerías de Cuesta, Carretas 9, y Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 13.  
**Provincias.**—En las principales librerías y en las administraciones de Correos.  
**Extranjero.**—En París casa de Mr. C. A. Saavedra, rue Taibout, núm. 55.—Londres, Mr. Edmund Mitchell núm. 50, Southampton Street, Pentville Road.—Bruselas, rue Fosse aux Loups 62.  
 Para más pormenores véase la plana de anuncios, ó las tarifas de administracion

AÑO I.

MADRID.—Martes 6 de Setiembre de 1870.

NÚM. 3.

## CRÓNICA POLÍTICA.

Sigue la carencia de noticias que puede dar á esta seccion la variedad y el interes que su nombre indica. La política está paralizada y los ánimos preocupados, anhelan partes del teatro de la guerra que desgraciadamente se confirman á su debido tiempo.

Los rumores relativos á los insurrectos carlistas se acogen según su procedencia, pero no sirven siquiera para cambiar la faz de las cosas y hacernos dedicar á España nuestra especial atencion. Tal es la importancia que la mayoría de los españoles ha dado á la sublevacion carlista.

Encuentros y escaramuzas, partidas sueltas ó capitaneadas, envío de tropas, excesos cometidos, todo en una palabra, para turbar la paz y la tranquilidad de la Península.

Personalidades aisladas y algunos ilusos han gritado en las provincias vascas ¡Viva Carlos VIII! sin que su voz encontrará eco en la culta Vasconia.

Más intrépidos los menos y provistos de armas y municiones, han querido encender la tan odiada guerra civil y el objeto conseguido resulta contrario á sus fines.

Aquellas comarcas, que gracias á una paz octaviana, han cumplido la inexorable ley del progreso y á quienes su tranquilidad, desde hace largos años, las ha hecho las primeras de España, deploran hoy con nosotros los últimos sucesos.

La situacion topográfica que ocupan en el mapa de España, su importancia marítima, y lo que es más, sus numerosas playas, llevaban todos los años á aquel país el dinero de los españoles que viajan y se dedican al comercio con Francia.

Millares de familias de todas las provincias, principalmente de Madrid, dejaban la corte en los primeros días del caluroso estío y se acomodaban en un punto de baños que no ofrecían otras ventajas que poder respirar las brisas del mar.

En los tres meses que duraba esta escursión veraniega se gastaba, si no más, igual cantidad que la que se reservaba para el resto del año y la vanidad por un lado y la necesidad por otro, hacían de Deva, Bilbao, y San Sebastian puntos á donde afluía todo el dinero superfluo de la península.

Semejante estado de cosas debía de mejorar aquellos pueblos y su proximidad á Francia contribuyó no poco al adelantamiento que hoy se observa.

Mientras tanto se creían con derecho los naturales del país á exigir de sus demás compatriotas, el respeto y admiración que causa todo país adelantado y eminentemente tranquilo.

De modo que aquellas provincias habían gozado de un bienestar relativo, cuando estalló la maldadada sublevacion que no se comprende ni se explica por lo que acabamos de decir. El partido carlista en aquel país no tiene absolutamente disculpa. Allí donde se vive en un gobierno democrático se quiere imponer á todo el resto de España un gobierno centralizador con gravísimos impuestos, que las provincias paguen y no empleen, dando hombres para el ejército y con todas las demás cargas de que aquel país está exento. Esto no tiene explicacion posible: afortunadamente, la mayoría sensata de aquellos pueblos, sabe apreciar como se debe el fanatismo de intransigentes.

Por lo demás, la política interior se agita hoy á impulsos de los acontecimientos exteriores. La espantosa derrota de los ejércitos franceses, está produciendo un cambio radical de gobierno en Francia. ¿Cuál será la actitud del gobierno español ante esos acontecimientos? ¿Qué harán los partidos políticos? ¿conveniente que las Cortes se reunieran?

Tales son las preguntas que hoy se oyen. El ministerio celebra importantes consejos de ministros, en los cuales nadie sabe de qué se trata; el Regente ha llegado á Madrid; se ha llamado al servicio activo parte de la primera reserva, y no sabemos que por ahora se trate de hacer nada más.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de cuanto ocurra, porque la situacion promete ser animada dentro de poco. Gran prudencia es necesaria ahora por parte del gobierno y de los partidos políticos. Los momentos actuales son á propósito para que en España se demuestre que hay mucha independencia y grandes caracteres para saber deslindar la precipitación de los acontecimientos de la fuerza inevitable de las ideas.

Siguen hablando algunos periódicos de rumores de crisis, aunque sin precisar hechos de ninguna clase. No sabemos en qué pueda estar hoy la divergencia entre los ministros, como no sea que unos quisieran hacer algo y otros no hacer nada.

Creemos que sería muy conveniente en estas circunstancias que no aparecieran divergencias en el gobierno, pues que tal vez sea necesario atender á la tranquilidad interior antes de lanzarse á rencillas inútiles de partidos políticos.

El espíritu de sistema y el de personalidades, de que

no se ha prescindido muchas veces, no hace falta ahora. En este punto se ha llegado á suponer que está indicada la salida del ministerio del Sr. Rivero. Nosotros ignoramos si esto es cierto y por consiguiente nos limitaremos á consignar estos rumores, deseando que, por el momento, no tengan resultado alguno.

Respecto á tranquilidad interior, se dice que el gobierno tiene adoptadas las medidas necesarias y dispuestas las fuerzas del ejército, para acometer en todo caso á los revoltosos de cualquier localidad y partido que sean, si, lo que no es de esperar, llegará á quererse turbar el orden.

Cuando la política interior duerme con el más profundo letargo, uno de esos acontecimientos que forman época en la historia, ha venido á causar en todas partes profundísima impresion.

Ayer, apenas podía darse crédito á la noticia de que 40.000 franceses habían capitulado, que el emperador Napoleón se había constituido prisionero del rey Guillermo, y que el esforzado Mac-Mahon estaba gravemente herido.

Telegramas de Londres anunciaban que el rey de Prusia había comunicado á la reina las noticias que acabamos de reseñar. Se dice también que los gobiernos de Inglaterra, Rusia é Italia, quizá le presenten proposiciones pacíficas.

Tratábase de ocultar al pueblo francés la gran catástrofe; pero en la sesion celebrada en la noche del tres al cuatro en el Cuerpo legislativo, Julio Favre, presentó una proposicion para que la Cámara declarase á Luis Napoleon Bonaparte y su dinastía, desposeídos de los poderes que les confirió la constitucion, que el Cuerpo legislativo nombra una comision de gobierno, y que el general Trochu continuase en sus funciones de gobernador general de París.

Palikao pidió despues que la Cámara eligiese una comision de defensa nacional que habría de firmar los decretos de los ministros.

Thiers leyó otra para que, vistas las circunstancias, el Cuerpo legislativo elija una comision de defensa y gobierno, y cuando sea posible, el pueblo elija Constituyentes.

Las tres proposiciones se declararon urgentes, aunque los republicanos pidieron que la primera obtuviese la preferencia en la discusion.

Como se vé, ya no se discute sino respecto á la forma en que ha de ser sustituido el gobierno imperial.

El pueblo, en cuanto tuvo noticia de los acontecimientos, se reunió, invadió las tribunas y el Cuerpo legislativo, y por todas partes se oían gritos de ¡viva la República!

El embajador de España fué detenido por la multitud, la cual le exigió que se apeara del coche, y tal vez por la negativa del Sr. Olózaga, hubiera habido más que exigencias, si no hubiera sido reconocido el representante de España. Entonces se oyeron gritos de ¡viva España! y el Sr. Olózaga fué acompañado como en triunfo hasta su casa.

A pesar de la gran excitacion que en París reinaba, hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido excesos.

En la casa de Ayuntamiento de París se reunían varios personajes importantes, lo cual es otra señal de que se piensa seriamente en constituir otro gobierno.

La emperatriz, que ha demostrado, según se dice, gran ánimo y serenidad, ha abandonado la capital.

Noticias posteriores anuncian que Palikao ha aceptado la condicion de que se reúnan Constituyentes en cuanto pasen las actuales circunstancias.

En la noche del 4 al 5, una inmensa muchedumbre recorre los boulevards, cantando la Marsellesa, aclamando á la Guardia nacional y á la móvil, y expresando la firme resolucion de rechazar al extranjero. La estatua de la ciudad de Estrasburgo se iluminó, y el pueblo entonaba himnos patrióticos alrededor.

Por fin, el Gobierno provisional, se ha constituido de la siguiente manera:

Julio Favre, Julio Simon, Ernesto Picard, Pelletan, Cremieux, Julio Ferry, Glais Bizoín, Enrique Rochefort, Manuel Arago, Garnier Pagés.

Han sido nombrados: El Sr. de Keratry, prefecto de policía. Etienne Arago, alcalde de París. Gambetta, ministro de la Gobernacion. Se cree que Magnin, de Hacienda. Julio Simon, de Instruccion pública. Julio Favre, de Negocios extranjeros.

Cremieux, de Justicia. Le Fló, de la Guerra. Grevy, presidente del Consejo de Estado. Lavertueon, secretario general del Gobierno provisional.

Trochu, gobernador militar de París. Los señores Valentien (así dice el telégrafo), y Enginhardt han sido enviados á Alsacia como comisarios civil y militar.

Despues de estos nombramientos se han puesto los sellos de la nacion sobre las puertas del Cuerpo legislativo.

Como se ve, los hombres que hoy constituyen el Gobierno provisional, son en su mayor parte conocidos en todo el mundo, como grandes pensadores unos, como eminentes publicistas otros, y algunos como fogosos y aun pudiera decirse fanáticos propagadores de ciertas ideas que no son seguramente hoy las de los más importantes del nuevo gobierno.

En difíciles circunstancias se ha constituido este. Invadido el territorio por un ejército numeroso y llevado en alas de la victoria, roto y desecho el valiente ejército francés, la situacion de los ilustres demócratas que han tomado á su cargo la direccion de los asuntos de su patria, está muy lejos de ser tranquilizadora. El pueblo querrá ahora defenderse á toda costa; el enemigo si se le hablara de paz, impondría durísimas condiciones, y la idea republicana y el triunfo de la Prusia, empieza á causar recelos á varias de las potencias neutrales.

Veremos si ahora salen ciertos los temores de los que no ven en esta revolucion hombres de la prudencia, del tacto político y del talento de un Lamartine, de un Dupont de l'Eure y de un Cavaignac.

Con estas noticias, puede decirse que ha cambiado la opinion en España, respecto á la guerra. Al empezar esta, se miraban con cierto sentimiento de simpatía los triunfos de la aristocrática monarquía prusiana; hoy la opinion es generalmente favorable á Francia; se desea su triunfo, se desea su independencia y su libertad, se desea, en una palabra, que dentro de poco pueda decirse de ese gran pueblo lo que de él decía un grande hombre americano: todo hombre tiene dos patrias; la suya y Francia.

En medio de las espantosas desgracias que está produciendo la guerra, quizá sea lícito esperar, la fraternidad de los pueblos en la democracia y la libertad.

Ante la grandeza de los acontecimientos nadie se acuerda del emperador; este, que se constituyó voluntariamente prisionero del rey Guillermo, queriendo dar á entender que él no representaba á un pueblo, va á ser conducido, según se dice, á Wilhelmshöhe, cerca de Cassel, sitio real de Prusia. Del príncipe imperial nada se sabe. La emperatriz se cree que está en Bélgica.

## LA PAZ.

Madrid 6 de Setiembre de 1870.

## EL PARTIDO ABSOLUTISTA.

Anatematizada por el país la actual insurreccion carlista, que sólo es una prueba, si alguna pudiera necesitarse, de la impotencia que caracteriza á ese partido, el Gobierno, haciéndose eco de la general reprobacion, ha procedido á dominarla con la activa persecucion que las fuerzas del ejército han desplegado, siendo de esperar el más rápido exterminio de las partidas que hasta ahora se han presentado en diversas comarcas, y acerca de cuyo número y fuerza circulan las más contradictorias noticias.

Felicitemos quisieramos de que esos sucesos no produzcan nueva efusion de sangre, ni víctimas inmoladas en aras, no ya de intestinas discordias, sino de la tenacidad de ese partido para quien la experiencia carece de persuacion é influjo moral.

Tan unánime ha sido el sentimiento de indignacion pública ante ese conato de insurreccion, que bien puede justificarse el fogoso lenguaje con que la prensa en general le ha reprobado, evocando recuerdos de las tristísimas desventuras que atrajo sobre el país durante el período de la guerra civil, como desde el convenio de Vergara hasta nuestros días.

Sin propósito de hacer coro con la prensa en la

tenido en el condado vecino, donde tuvo lugar para ponerlo en ejecucion una lucha á tiros en que triunfó el número, y no solo se puso en libertad á los cuatro presos, sino que el mariscal y sus agentes fueron arrestados y conducidos á la prision de Springfield, acusados de resistencia á la justicia. Un conflicto parecía, pues, inminente entre los tribunales federales y los tribunales del Ohio, que evitó al fin la prudencia de los magistrados de Springfield, soltando al mariscal y á los agentes detenidos, al intervenir el juez federal del distrito.

En 1856 y 57 los asuntos de Kansas mantenían una grande irritacion en los Estados del Norte, que veían debatir en aquel territorio la cuestion de esclavitud con las armas en la mano, y que los abolicionistas llevaban la peor parte, así en la lucha como en la legislatura. La cuestion de la admision federal de Kansas, como Estado libre ó de esclavitud, interesaba á todos los partidos y había sido objeto de largas discusiones en el Congreso; pero la guerra civil llegó á estallar allí, y Mr. Buchanan, para ponerle término, nombró gobernador de aquel territorio á uno de los hombres más importantes, mister Walker, confiando á su disposicion un destacamento de tropas federales. Este empleo de las tropas de la Union para sostener con el nuevo gobernador las decisiones de una Asamblea local compuesta en su mayor parte de partidarios de la esclavitud, y que los abolicionistas consideraban como usurpadora, provocó un vivo disgusto en los Estados libres, donde el nombre y los antecedentes de Walker excitaban el fundado temor de que, participando de las pasiones de sus compatriotas, se

série de cargos y recriminaciones dirigidas con este motivo á ese bando, porque no venimos á fomentar odios, sino á calmar las pasiones, buscando medios para encauzarlas y para inclinar la energia de los partidos hacia el bienestar general, tampoco podemos abstenernos de consignar en las columnas de La Paz, una solemne protesta contra esa antipatriótica conducta en los momentos supremos de ansiedad por que atraviesa Europa.

No es apelando á la fuerza material como los partidos han de buscar su triunfo; y el absolutista debiera considerar que, aun suponiéndole el apoyo de la opinion en determinadas comarcas, el primer resultado de sus esfuerzos sería encender en España la guerra civil, crimen execrable de lesa nacion, incompatible con el verdadero amor á la patria. Todavía son muy recientes los tristes recuerdos de luchas intestinas que ensangrentaron nuestro suelo á costa de numerosas víctimas, y todavía horroriza la idea de ver brillar de nuevo la tea de la discordia, alimentada por el fratricidio y por el desenfreno de la pasion política.

El partido carlista desconoce la época en que vive, desconoce el progreso social; no ve que sus principios políticos alejan cada día más de él las simpatías de pueblos y gobiernos, porque el poder absoluto es ya un anacronismo relegado á las páginas de la historia para enseñanza de la posteridad. Y aun concediendo que algo de esto se alcance á las personas ilustradas que suponemos cuenta en sus filas ese partido, tan sólo puede explicarse su terquedad y empeño de imponer al país á toda costa sus opiniones, por la pretension de establecer un monstruoso consorcio de sus ideas con otra que no puede ser del dominio exclusivo de partido alguno, porque su misma grandeza la eleva sobre las agitaciones y luchas que engendra el apasionamiento político: la idea religiosa.

Para sus alarides de defensa adopta ese bando aquellas armas que terminantemente veda la religion católica á sus hijos y defensores, la lucha material, la efusion de sangre, el exterminio del hombre; olvidando en su extravío que son muy otras las armas y otro el campo que pudo elegir para defender el principio religioso, aprovechándose de las faltas recientemente cometidas, contrarias al derecho y á la libertad: las armas de la elocuencia, el campo fértilísimo de la instruccion popular, mediante la influencia social del clero, por la predicacion constante de la paz, el amor y la fraternidad.

Pero el absolutismo de nuestros días jamás supo elevarse á la esfera de las grandes ideas; desoyendo las inspiraciones de acendrado patriotismo, siempre se agitó en las mezquinas regiones de la pasion aceptando sin exámen cuantos medios le condujesen al triunfo, inclusa la insurreccion. De esa estrechez de miras viene á darnos ahora nueva prueba, aprovechando la oportunidad que le brindaba la preocupacion del pueblo francés y de sus autoridades á causa de una guerra espantosa. Sin consultar antes la opinion, sin contar, como se ha visto, con apoyo moral ni material en el país, atraviesan la frontera, poco vigilada por los franceses, y penetran en España algunas bandas carlistas, que la prevision del gobierno sabrá desbaratar y pondrá muy luego en vergonzosa fuga. Semejante ligereza é insensatez son el más formidable enemigo de un partido que aspira nada menos que á regir los destinos de una nacion respetable.

A ser otra su conducta, guiada por la circunspeccion y el deseo del bien público, habría utilizado convenientemente los elementos de pacífica lu-

serviria de la autoridad y de los soldados federales para oprimir los *free-soilers*, y hacer prevalecer por la fuerza de las armas el partido de la esclavitud. Los abolicionistas acusaban al presidente de esta intencion, y le representaron contra ella en términos no menos corteses que firmes, en una exposicion publicada por los periódicos. Buchanan contestó en forma de carta á un amigo suyo, que se publicó también, y que tenía toda la importancia de un manifiesto político: en ella se limitaba á echar sobre su antecesor la responsabilidad de los sucesos de Kansas, y manifestaba terminantemente que no conocía otras leyes ni otra autoridad legislativa que las de la Asamblea reconocida como legítima por su antecesor y por el Congreso. De este modo el presidente aseguraba desde luego al partido de la esclavitud en Kansas todo el apoyo de la autoridad federal, y era fácil prever que una parte de los demócratas del Norte no vería con placer al presidente seguir esta línea de conducta, que les creaba á ellos mismos una posicion difícil en medio de sus compatriotas.

Este gérmen de division en el seno del partido democrático dió sus frutos en la inmediata legislatura del Congreso.

El presidente tuvo motivo para aplaudir el resultado de las elecciones de 1857, para la renovacion de la Cámara de representantes y de una parte del Senado. Si todos los Estados del Norte que habían dado antes allí una mayoría tan formidable á Mr. Fremont, como candidato presidencial, hubieran persistido en su actitud, la posicion de Buchanan habría sido de las más difíciles, porque hubie-

## FOLLETIN DE LA PAZ.

## LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD (\*)

EN PAÍSES DE COLONIZACION EUROPEA.

Exposicion de disposiciones compiladas por

J. A. C.

(Continuacion.)

Tal conclusion chocaba muy de frente á los hombres moderados, que estaban dispuestos á hacer por el mantenimiento de la Union los mayores sacrificios, pero á quienes repugnaba verse convertidos en apóstoles y propagadores de la esclavitud.

Los abolicionistas encontraron en esta situacion de espíritu de sus adversarios un arma poderosa contra ellos, y se esforzaban por representar la decision del Tribunal Supremo como la expresion sincera de las doctrinas del partido democrático: no era ya posible á éste en los Estados del Norte, sin mentir á su conciencia, manifestarse opuestos á la esclavitud y votar al mismo tiempo con los demócratas del Sur. Así, aquella sentencia dió lugar á violentas protestas, y el Senado de Nueva-York declaró que este Estado no toleraría la esclavitud dentro de su territorio bajo ninguna forma, con ningún pretexto ni por ningún tiempo, por corto que fuera: nega-

(\*) Véase los números 1, 2, 3 y 4 de La Paz.



cha de que podía disponer dentro de la legalidad establecida por la revolución de Setiembre; porque consagrado por esta y por el código político que hoy nos rige el principio de la monarquía como institución del Estado, este partido, como monárquico, teniendo su candidato al trono, hallaba expedito el camino de la propaganda en favor de su príncipe D. Carlos; empresa harto más plausible que la insurrección, y perfectamente legal para alcanzar un triunfo, ó cuando menos conquistarse el respeto y la estimación popular.

A esto pudiera objetarse que la severidad de sus principios, la rigidez de su credo político le impide aceptar ninguno de los derechos proclamados por la revolución, ni aun como elementos de lucha y acaso de triunfo; pero entonces tampoco debió ese partido tener flexibilidad para aceptar y utilizar, como viene haciéndolo, la actual libertad omnimoda de imprenta, á beneficio de la cual sus periódicos se desatan en denuestos contra todo lo existente, con una intemperancia sólo digna de la demagogia más desenfundada.

En esta conducta hallamos contradicciones tan inexplicables como en otro fenómeno del partido absolutista que por su falta de lógica queremos señalar. En todos los movimientos y sublevaciones que registra la historia contemporánea, han tomado parte numerosos hijos de las provincias Vascongadas y de Navarra; es decir, los ciudadanos de un país libre, dotado de instituciones democráticas y federales; y francamente hablando, no lo comprendemos. En vano intentan justificarse con el pretexto de defender sus fueros y libertades, que ya nadie piensa en atacar; siempre resultará que á la vez, é imprescindiblemente, vienen á pelear por el triunfo del absolutismo, simbolizado en su candidato al trono español. Y si los vascongados, en la pretensión de amalgamar ambas ideas, al salir en defensa de sus fueros, necesitarán que el absolutismo imperase en el resto de la nación, mientras ellos disfrutaban de unas libertades que han de envidiarles las demás provincias, darían triste idea del espíritu de fraternidad característico á todo pueblo libre, y mostrarían un sentimiento de egoísmo digno de reprobación y de censura.

Un pueblo esencialmente democrático, como el pueblo vascongado, peleando por que prevalezca en el resto de su patria el poder absoluto de un monarca, ofrece un espectáculo curiosísimo, que merece ser estudiado, y al que solo puede hallarse explicación considerando lo frecuente que es en el hombre incurrir en tan extrañas contradicciones. Recordemos que la república Helvética proveyó por largo tiempo de soldados al absolutismo en las naciones europeas, y que la *Guardia suiza* que custodiaba á reyes y tronos, fué modelo de constancia y adhesión, corriendo con admirable fidelidad todas las vicisitudes de la monarquía, hasta sucumbir en defensa del principio absolutista.

¿Son los vascongados los *suizos* del absolutismo en España?

Ya en nuestros tiempos los monarcas buscan el apoyo de su autoridad en el amor de los ciudadanos y en el respeto popular á la institución que personifican. Esto es precisamente lo que la escuela absolutista de nuestro país no ha comprendido todavía; por eso provoca sin cesar insurrecciones que desprecian á España ante los pueblos cultos, y les hacen concebir muy triste idea de nuestra civilización; así consigue tan sólo mantener en alarma todos los intereses, soliviantando los espíritus, paralizada la regeneración social, de cuyos beneficios estamos tan necesitados; así también aleja de su causa á todos los que sinceramente aman el bien de la patria; por eso creemos que la posibilidad de un triunfo para las armas del partido carlista, cuyas continuas faltas lo hacen cada día más difícil é improbable, no sería debida al talento estratégico de sus caudillos, sino á la sorpresa del país, absorto en la contemplación de sucesos europeos grandiosos; pero ni esa remota eventualidad es contingente mientras haya un Gobierno previsor, circunspecto y preparado contra todo género de enemigos del reposo público.

Ya, ni miedo han inspirado los carlistas, porque los partidos desprestigiados por las torpezas de su

conducta, están juzgados y perdidos en la opinión, sin que jamás puedan rehabilitarse: son partidos muertos.

La controversia suscitada por *El Eco de España* con motivo de nuestro prospecto, queda reducida, según se desprende de lo que dice en el número del domingo, á determinar cuál de los cuatro partidos que señala dentro de la legalidad constitucional, tiene de preferencia nuestras simpatías y en cuál, por lo tanto, nos afiliamos. *El Eco* se persuade de que nuestra bandera política es la Constitución de 1869, y á la verdad no hubiera necesitado para ello una declaración especial por nuestra parte, si al leer nuestro prospecto no hubiera dudado de la sinceridad con que establecíamos como fundamento de nuestras consideraciones los principios de la verdadera democracia, en el reconocimiento de los derechos individuales, de la universalidad del sufragio, de los atributos de la monarquía democrática y del derecho incontestable de la nación á gobernarse y administrarse por sí misma.

Lo que ahora nos pide es precisamente lo que no podemos hacer; y eso lo sabe, no por nuestra anterior contestación, sino porque ya lo hemos dicho en el prospecto mismo. Para realizar las esperanzas y los propósitos de La Paz, es de todo punto necesario que se mantenga fuera del interés limitado de cada partido político, si ha de hacerse oír sin prevención.

Pero nuestro propósito no se dirige á conciliar los cuatro que *El Eco* señala en la legalidad actual, porque creemos que sus disidencias no llegan hasta el punto de conspirar contra la Constitución misma; es asunto más elevado el objeto de nuestros deseos, y de él tiene también conocimiento *El Eco*, no como consecuencia de sus excitaciones sino por el prospecto de La Paz. Grande es la aspiración, como nuestro colega la reconoce, y el carácter de imposibilidad que le atribuye es cuestión de apreciación, que sólo se explica por pretensiones injustas en cuanto tienen de exclusivas, y casi diríamos de tiránicas. Si la democracia española no consiguiera reunir en el movimiento de su política, el concurso de todos los intereses y elementos sociales, estaría condenada á sufrir la suerte de las situaciones que nos han precedido, estableciendo la preponderancia abrumadora de un solo elemento en el gobierno de nuestro país.

Es á título de principios conservadores como la situación actual se encuentra más vigorosamente atacada en su esencia, no por la forma que estos ataques revisten, sino por el peligro de mantener en desconfianza perpetua intereses de primer orden, verdaderamente nacionales, que algunos partidos, entre los que se cuenta el representado por *El Eco de España*, quieren tener bajo su exclusivo patrocinio. No conocemos un terreno de legalidad común que se adapte mejor que el principio democrático á la participación de todos los elementos de la sociedad para ejercer en la política la influencia debida á los intereses que representan. Y cuando quiera que la democracia en España consienta mirar esta cuestión trascendental, no por el prisma de un interés de partido, sino con el grande propósito de establecer sobre sólidas bases nuestra organización política, habrá dado un paso inmenso para reducir las pretensiones de cada partido á los accidentes del movimiento político, sin poner en peligro la vida social por la sucesiva remoción de sus fundamentos.

Esto no se realizará por los medios que nuestro apreciable colega considera, con razón, imposibles, en cuanto toma los intereses y las pretensiones de partido como genuinos elementos sociales, y los declara opuestos á la idea democrática. La democracia puede muy bien prescindir de los partidos para dar una influencia efectiva en el sistema político á los verdaderos elementos sociales, bajo una forma esencialmente democrática. Un ejemplo, aunque incompleto para abrazar todo el pensamiento, bastaría á demostrar nuestra tesis: la Constitución señala en su artículo 62 las clases y categorías entre las cuales la diputación y compromisos han de hacer la elección de cuatro senadores por cada provincia: ¿podría ofrecer una dificultad seria, y mucho menos imposibilidad, que fuese preceptiva la elección de un senador entre los cincuenta mayores contribuyentes por propiedad territorial, y otro entre los veinte mayores contribuyentes por industria y comercio, quedando á libre elección los dos restantes en las demás clases que el mismo artículo señala? Esto solo daría al Senado una mitad de sus individuos ligados con dos intereses sociales de primer orden.

Sabemos muy bien que es imposible conciliar á la idea democrática, en la Constitución actual, el concurso de partidos que no quieren reconocer como legítimo y conveniente otro sistema que el suyo respectivo, apoyándose de preferencia en un sólo elemento para someter á los demás. Y si la democracia tuviera por resultado práctico de su doctrina la preponderancia exclusiva del proletariado en nuestro sistema político, no estaríamos mejor dispuestos á aceptarla, que el predominio de otras cla-

ses y otros intereses que han pesado desgraciadamente sobre nuestro país.

Si esto es ser ecotético, según *El Eco de España*, nos veríamos obligados á decir que hace un lastimoso uso de las palabras.

Las graves noticias que en el espacio de veinticuatro horas han venido de París, son causa, no ya de la escasez de operaciones que hace días venía notándose en la Bolsa, sino de que nuestros fondos se hayan declarado en baja.

Algunos ayer auguraban que la baja sería mayor en los días sucesivos, pero notamos que al mismo tiempo tomaban papel por cantidades crecidas. Esto, y la idea que tenemos de que la baja de la guerra se hizo en el mes pasado, nos hace creer que esta baja, sin ser profunda pasará muy pronto, reponiéndose en breve nuestros fondos, si en nuestra querida patria gozamos de la paz actual y no tienen lugar trastornos que siempre son lamentables.

Ayer mañana, el tren que había salido del Escorial á las siete, se hallaba detenido en la estación de Torreldones, para dejar paso al tren que sale de Madrid á las siete y quince minutos de la mañana.

Los viajeros aguardaban la señal de marcha y alguno que otro se encontraba sobre la vía, cuando de repente, sin aviso de ningún género, el tren expreso de Irún que venía retrasado pasó á toda velocidad al lado del tren estacionario, sin que nadie pudiera darse cuenta de los coches que llevaba ni si iba gente dentro. Tal era su velocidad.

Existe en el ministerio de Fomento un cuaderno con el título *Ordenanzas de policía de los caminos de hierro*, que prohíbe terminantemente el paso de un tren por una estación conservando su velocidad marcada, y añade que en aquellas en donde estaciona un tren, el disco debe de estar cerrado para que el tren se pare y solo avance á paso de hombre hasta que haya atravesado la estación, que es cuando recobra su velocidad.

Suplicamos á los señores inspectores facultativos una intervención más exigente y á la empresa que se sujete á las prescripciones que marca la ley de ferrocarriles.

Este y otros abusos detallados en debida forma, que pueden ser causa de graves desgracias, los daremos á conocer al público para que se precava y al Gobierno para que los remedie.

El suelto relativo al Sr. Martos que apareció en la sección de noticias de nuestro número de anteayer, fué arreglado y redactado despues de leer las muchas gacetas que nuestros colegas dedicaban al hecho que referíamos, y que se publicó sin previo conocimiento de la Dirección.

Sentimos haber infringido aunque sea una sola vez los propósitos de La Paz, y hacemos esta rectificación espontánea sin pérdida de tiempo, en lugar preferente.

Se habla ya de la reunión de un Congreso europeo, en que será admitida España.

Si el Congreso que se espera tiene por objeto afianzar la paz entre las naciones, será de admirar; si á pretexto de sostener ciertos equilibrios quiere el Congreso intervenir en el gobierno interior de los pueblos, recordamos los de Viena y de Verona, y pedimos únicamente que España se atenga á sus Cortes Constituyentes.

La insurrección carlista parece estar terminada por completo.

Así nos lo hacen suponer las noticias de la *Gaceta* de hoy, por más que todavía algunas personas quisieran darle importancia.

Lo que es extemporáneo, no tiene razón de ser. Que lo comprendan así los carlistas y se ahorrarán desgracias y disgustos.

La comisión permanente de las Cortes se reunió ayer tarde á las dos á petición de los Sres. Ruano y Martos, y en vista de una carta del general Prim, para tratar de la convocatoria.

Se han votado tres proposiciones. La primera del Sr. Romero Ortiz, pidiendo que se convoquen las Cortes en el término de cuarenta y ocho horas. Votaron afirmativamente los Sres. Romero Ortiz, Sanchez Ruano, Pi y Margall y Sorni; y dijeron que no Madoz, Carratalá, Martos, Montesino, Navarro Rodrigo, Llano y Persi y marqués de Perales.

La segunda por el Sr. Sanchez Ruano, pidiendo que la comisión se reúna esta noche para oír al Gobierno en lo relativo á los sucesos interiores y exteriores, y resolver en consecuencia. Votaron sí los mismos cuatro, y no los demás, menos el Sr. Navarro y Rodrigo.

Presentóse otra por el Sr. Martos, solicitando se verificara mañana lo pedido en la anterior proposición. Esta tercera se aprobó unánimemente.

El nuevo gobernador de la Lorena, en una alo-

to de una comisión especial, á fin de evitar que la cuestión cayera en el comité de territorios, en que los partidarios de las miras del presidente se hallaban en mayoría. Esta moción, á que se unió el partido republicano, fué adoptada, y desde entonces la administración de Buchanan marchó á través de continuos obstáculos. Durante más de seis semanas se sucedieron en ambas Cámaras del Congreso discursos apasionados en favor y en contra de la Constitución de Lecompton; los recursos de la táctica parlamentaria fueron agotados por los diputados del Sur para obtener una decisión favorable, y después para aplazar la votación, cuando las probabilidades parecían contrarias. Una lucha tan tenaz no podía prolongarse sin algunos incidentes desagradables; la Cámara de los representantes llegó á estar en sesión alguna vez hasta las seis de la mañana; las mociones dilatorias se sucedían continuamente, y en lo más fuerte de los debates la principal ocupación de los presidentes de ambas Cámaras era apaciguar á los oradores que se acometían con provocaciones y con puñadas; la policía de Washington estaba sin cesar en movimiento, para evitar las hostilidades personales entre los legisladores.

En el Senado, el punto capital de la discusión fué la proposición de Mr. Crittenden, admitiendo el Kansas en la Unión con la Constitución de Lecompton, pero á condición de que esta sería sometida á la ratificación del pueblo; y en el caso de ser desechada, se redactaría una nueva Constitución con la que el Kansas tomaría rango de Estado, sin necesidad de otra decisión del Congreso. Esta enmienda

cución dirigida á los habitantes de aquella provincia, restablece en todo su vigor las leyes del país «hasta que rija el código alemán;» ofrece establecer correos, telégrafos y policía según las leyes existentes, hasta que concluida la guerra se den las que hayan de regir en cuanto al derecho comercial y sistema monetario.

Tan explícito, y tan alemán es este lenguaje, que no da motivo á duda sobre la perfecta tranquilidad de las autoridades prusianas, que no tienen gran prisa, á lo que parece, en asimilar la administración de aquella provincia, contando con los beneficios de la paz para hacer las cosas en toda regla; el hecho por sí explica bien los propósitos, y no necesita comentarios.

La Lorena pertenece á Alemania.

## CORREO DE PROVINCIAS.

Según dice *La Crónica de Badajoz*, han salido de la capital de la provincia unos 140 comisionados de apremio contra los pueblos que no han satisfecho las cantidades que les están señaladas para cubrir el déficit del presupuesto provincial. Los 140 comisionados corresponden á otros tantos pueblos de la provincia.

La insurrección de Cuba está casi terminada. En el correo último han salido para aquella Antilla 800 hombres, y en este mes saldrán 4.000 soldados: 1.000 en un vapor extraordinario del 12; 800 en el correo del 15; 1.000 el 17; otros 1.000 el 22; y 800 el 30. En el mes de Octubre estará en Cuba toda la fuerza que hay dispuesta en la Península.

Transcribimos de nuestro estimado colega jerezano *El Progreso* la deplorable noticia siguiente:

«En la noche del sábado han incendiado tres pajares en el cortijo denominado la Plata, de este término, ignorándose quién ó quienes puedan ser los autores del siniestro. Seguramente es esta la peor manera de hacer daño en las actuales circunstancias, dada la mala cosecha, y considerando que de estas pérdidas nadie, ni aun los malhechores mismos, se lucran. Si se hubieran comido éstos la paja que han quemado, dijérase al menos que tenían hambre.»

Ayer llegaron de Zarauz varias familias de Madrid que han interrumpido sus baños de mar, gracias á los carlistas que se agitan en aquel pueblo.

Además, como los baneros pertenecen á la facción y se fueron á la montaña, les hubiera sido muy difícil continuar bañándose.

Al pasar ayer el tren expreso por Beasain, estaba acantonado en la estación un destacamento que emprendió su marcha en aquel momento por las montañas colindantes, en persecución de una partida carlista que se divisaba desde las primeras horas de la mañana.

En Alsásua y en el mismo tren entraron maniatados cuatro presos carlistas que vienen al depósito de Madrid. Vestían trage negro y todo hace suponer que eran curas de pueblos inmediatos.

Según leemos en *El Telégrafo* de Barcelona, parece que se han presentado algunos casos de una enfermedad sospechosa en aquella capital. Hasta ahora son pocos, pero de todos modos, preciso es que se procure evitar el mal.

La junta provincial de Sanidad ha tomado medidas para evitar el mal en su origen.

Otros periódicos dicen claramente que esa enfermedad es la fiebre amarilla.

Dice el *Diario Mercantil* de Valencia: «La conducta seguida por los habitantes de Patraix que han solicitado y obtenido que dicha población se agregue al distrito municipal de Valencia, ha sido imitada por otros pueblos inmediatos.

Anteayer se presentaron al alcalde de nuestra ciudad comisiones de Ruzafa, Villanueva del Grao y Pueblo Nuevo del Mar, pidiendo que aquellas poblaciones pasen á formar parte de la capital de la provincia. Es Sr. Vidal les citó para el lunes próximo con el objeto de informar al Ayuntamiento, para que de común acuerdo se pueda pedir á la autoridad competente la indicada anexión.»

## CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Valladolid 4 de Setiembre de 1870.

Sr. Director de La Paz.

Muy Sr. mío: Con gusto acepto el cargo de correspondencia que me ofrece, y al dar comienzo á mi cometido, me voy á tomar la libertad de hacer una advertencia.

Los que vivimos en las provincias y conocemos un tanto los pueblos; los que estamos lejos de ese ruido propio de las grandes capitales, siempre examinamos todos los acontecimientos con un poco más de calma y un poco más de frialdad. No nos hacen un efecto estruendoso y babilónico las noticias estupidas que pueden llamar la atención, según acontece á los que, como ustedes, respiran el aire de las poblaciones numerosas.

Y digo esto, porque en las reflexiones que en el transcurso de mis cartas he de hacer en ellas, no dejaré de llamarle tanto á usted como á los lectores de La Paz, la atención esto mismo, y considerándolo yo así, le hago se ponga en guardia con la anterior advertencia.

Además influye para ello, y no en pequeña parte, los desengaños amargos que un día tras otro, llevamos los que vivimos en las provincias y los pueblos.

No dudo extrañará usted estas *jeremiadas* ó *lagri-*

daba virtualmente la ventaja á los *free-soilers*, y Buchanan consiguió hacer que el Senado la rechazara por algunos votos de mayoría, mientras que la Cámara de representantes, donde los de Illinois, Ohio, Nueva-York y aun de Pennsylvania, habían pasado casi todos á la oposición, insertó en el bill la enmienda de Mr. Crittenden, que desechada segunda vez por el Senado, fué también segunda vez confirmada por la Cámara en votación de 120 contra 112.

No hay que perder de vista que esta larga y reñida cuestión de Kansas, era el terreno en que se daba la batalla decisiva por la preponderancia entre los partidos abolicionista y esclavista en la política de la Unión americana. Importaba á la presidencia por entonces ganar tiempo, en vista de la actitud que tomaban los demócratas divididos, y el Senado propuso á la Cámara una conferencia que el Gobierno se esforzó en hacer que fuera aceptada. La Cámara se dividió por igual en la votación, y el presidente de ella, á quien tocaba decidir, se pronunció por la adopción de la propuesta del Senado. En el seno de la conferencia, Mr. English presentó un proyecto de compromiso que consistía en admitir á Kansas en la Unión con la Constitución esclavista, concediéndole tres millones de acres de tierras públicas. Si la proposición era rechazada en Kansas, este territorio podría darse una Constitución nueva, pero sin ser admitido en la Unión hasta que tuviera 95.000 habitantes para elegir un diputado al Congreso.

(Se continuará.)

tenido que gobernar con minoría en la Cámara de los representantes y una mayoría muy débil en el Senado, como sucedió á su antecesor Mr. Pierce. Pero muchos de los que, volando por Fremont, habían seguido la inspiración de su conciencia, se alarmaron del éxito mismo de esta candidatura en los Estados del Norte, porque el antagonismo de las dos grandes secciones de la Confederación les pareció dibujarse ya con una energía peligrosa para el mantenimiento de la Unión, y temieron, si continuaban votando con el partido republicano, enviar á Washington hombres apasionados é intratables que renovaran las luchas pasadas. Gran número de abolicionistas se abstuvieron, otros votaron con los demócratas, y estos, que se aguardaban á una completa derrota en el Norte, alcanzaron por el contrario victorias inesperadas: muchos de los Estados que habían votado por Fremont, como Nueva-York, el más importante de todos, dieron la mayoría á los candidatos demócratas. En el Sur, los mismos temores produjeron también un resultado análogo, y muchos de los representantes que se habían comprometido por la fogosidad de sus opiniones, y que habían tenido respecto del Norte un lenguaje demasiado violento, fueron desechados por la votación, y entraron en su reemplazo hombres más conciliadores. En suma, el partido democrático conservó la mayoría del Senado, y adquirió en la Cámara de representantes una mayoría, aunque débil, suficiente para sostener la administración presidencial.

Los negocios de Kansas tomaban á la sazón un giro inesperado: los *free-soilers* se habían abstenido de tomar parte en la elección de la Asamblea con-

vocada para redactar la Constitución del territorio; pero se determinaron á elegir un delegado para el Congreso, y á intervenir en la nueva legislación. Sus adversarios, que habían conservado hasta entonces el poder, hicieron esfuerzos por inutilizar en la elección y en el escrutinio general la mayoría conque resultó elegido Mr. Parrott, candidato de aquellos. De aquí se originó una serie de conflictos cada día más peligrosos para la tranquilidad de Kansas, cuyos habitantes en su mayoría no querían someterse á la Constitución hecha en Lecompton por los partidarios de la esclavitud; y estas cuestiones de que se ocupaba el mensaje del presidente en la apertura del Congreso, dividían apasionadamente la opinión de la Cámara de diputados, envolviéndolos en discusiones interminables que revelaban el interés creciente que para ambos partidarios adquiría en la marcha política del país la delicada cuestión social. Mientras en el mismo Kansas los adversarios de la esclavitud lograban establecer su supremacía, las legislaturas de los Estados del Norte, que se hallaban entonces casi todas en actividad, se apresuraban á votar resoluciones que imponían á sus representantes en el Congreso la necesidad de oponerse á la Constitución esclavista de aquel territorio. El 2 de Febrero de 1858 Buchanan transmitió al Congreso el texto de aquella Constitución, acompañándola de un mensaje en que reproducía todas las acusaciones de los esclavistas contra los *free-soilers* de Kansas, recomendando al Congreso la erección de aquel territorio en Estado con la dicha Constitución. En la Cámara de representantes, los demócratas disidentes propusieron el nombramien-



meo antes de venir á cuento; pero yo debo recordarle aquel refrán de hombre prevenido... y asegurarle que no escaseen totalmente los motivos para gemir y aun llorar en Castilla.

Pueden darse por terminadas las labores de la recolección de cereales en estas provincias, y por concluidas también las ilusiones de nuestros labradores, á la vista del resultado, nada halagüeño por desgracia, que presentan aquellas.

Una tercera parte de lo regular se ha cogido este año en la generalidad de los pueblos y una cuarta en otros. Esto, en épocas normales, sólo hubiera sido un descalzo ligero; hoy es un golpe de muerte. No es preciso esforzarse mucho para comprenderlo y convencerse.

La cosecha del año 1868 fué mala; los campos no respondieron á las súplicas, esperanzas é ilusiones de los labradores, y aparecieron en Junio como estaban en Setiembre anterior. Mucha parte de colonos y propietarios quedaron sumidos en la mayor estrechez. Pero se hizo un supremo esfuerzo, apelando al crédito y la sementera de 1869 para el 69 se hizo no sin grandes sacrificios.

La recolección del 69 no niveló, ni con mucho, los gastos anticipados, ni por consiguiente, desquitó nada de lo perdido en el año anterior. Los que pidieron con la fianza de su desgracia y con la esperanza de la cosecha, vieron caer por tierra todas sus ilusiones, y do quier dirigiesen la vista no encontraban sino dolor y angustia.

Y como si no bastara esta nueva prueba, como si Dios no creyese suficiente este nuevo contratiempo para convencerse de la paciencia de este infortunado país, llega la época de la sementera del año 1869 acompañada de las mejores condiciones, y el labrador que sueña un porvenir lisonjero, vuelve á apelar al crédito y aun á trueque de un sacrificio mayor, pide sin preocuparse del interés, y hace su sementera. Todo marcha viento en popa, como si dijéramos, hasta el mes de Abril: los sembrados presentan un aspecto consolador. Nuestros agricultores respiran, por decirlo así, y se prometen un levitativo á sus dolores, un desahogo á su estrechez, un remedio á su mal; pero la suerte se les torna, las nubes niegan su benéfico raudal de aguas y los campos empiezan á resentirse, como se resiente la salud de un pobre á quien falta el alimento. Las plantas empiezan á agostarse y con ellas el panorama que se pintaba el labrador.

Las espigas no granan hoy; terminadas las operaciones de la recolección, se palpan las consecuencias de la sequía.

Pero no es esta sola la desgracia que trabaja á este pedazo de España. Sabido es que en Castilla, y especialmente Valladolid y su provincia, su riqueza principal es el cultivo de cereales, figurando en segundo término el del vino. Hasta aquí la Providencia castigó al primero; hoy ha abarcado su castigo al segundo.

¡Respetemos la mano del Omnipotente! Una de las tempestades del último Agosto ha arrebatado á los cosecheros de vino los racimos, en los que estaban cerradas sus fortunas y el porvenir de sus familias. Valor de algunos millones de reales han usurpado las piedras y el granizo á esta trabajada comarca. Queda, pues, Valladolid en medio del mayor desconcierto porque tantos reveses no se pueden sufrir sin resentimiento.

Tal es, en breves palabras, la historia retrospectiva, y la que indica la situación agrícola de este país. Y no se me tenga por pesimista, pues rechazo calificativo se me jante y arrojo el guante al que tal diga, retándole á que gire una visita conmigo por los pueblos de esta provincia.

Por eso los pueblos han acudido al Gobierno en solicitud de que se les perdone parte de la contribución, y se les concedan nuevos plazos para la que puedan llegar á abonar.

Circunscribiéndome á la parte de mercados, habré de decirles que los cultivadores en pequeño, en su necesidad de allegar fondos, acuden con su pobre cosecha á los puntos de realización y se dan por satisfechos si pueden colocar el trigo de 47 á 48 reales fanega de 94 libras.

Respecto á noticias locales nada tengo que comunicarle, pues sabido es que en estos momentos la atención pública está reconcentrada en la guerra franco-prusiana.

Otro día será más extenso.

(El corresponsal).

## CORRESPONDENCIA EXTRANJERA.

Paris 3 de Setiembre 1870.

Señor Director de La Paz.

Muy señor mío: Desde esta mañana la situación de esta capital es la más sombría, la más precaria. El Gobierno calla los desastres que se suceden en los campos de batalla; pero los telegramas prusianos y los despachos del *Times* anuncian que los dos ejércitos de MacMahon y Bazaine deben haber pasado por una prueba terrible. Sin embargo, sea la que quiera la gravedad de las circunstancias, el país no se desanima, y no hay un solo francés capaz de admitir que en Sedan, Reims y Metz se ha dicho la última palabra, y mucho menos que á la proximidad de los prusianos las puertas de París se abran para dar paso al vencedor.

Los fondos, que estaban á 59 20, ha descendido á 58-60, cotizándose por último á 58-90; es decir, un 1-10 de baja, el empréstito á 59-10, el fondeo á 10-55 (en baja), el italiano muy firme, entre 48-75 y 49, el austriaco á 68-75, y el lombardo á 396-25.

En el Bolsin se ha cotizado: 3 por 100 interior español á 21 7/8, el exterior á 24 3/8, el americano estaba flojo, cerrando á 99 1/2, el fondeo á 468, las obligaciones antiguas de los caminos austriacos á 263-50, y las nuevas á 262.

Ahora podemos añadir que la cuestión de proveer á la capital absorbe toda la atención del comercio. Abundan las ofertas de harinas del interior, pero sólo son ofertas. Que cada uno remita inmediatamente á París todo lo que tiene disponible, es lo mejor que pueden hacer, porque sino lo compra la intendencia lo comprarán los panaderos, que pagan más caro. El almacenaje es gratuito, de modo que lo más conveniente es remitir pronto á París todo lo disponible. Dentro de ocho días quizás no sea ya tiempo; nosotros esperamos lo contrario; pero siendo un hecho posible, es preciso aprovecharse mientras los caminos están libres.

En nuestros mercados los trigos están menos abandonados: los molineros utilizan toda la fuerza motriz, y sus necesidades activan más las compras que tienen que hacer, y los precios de los trigos se cotizan hoy en nuestros mercados de 27 á 30 francos el quintal. En Marsella se suceden los arribos y vuelven á presentarse compradores. Se han contratado en los últimos días los Marinos á 30 francos 128 kilogramos, los Polish-Odesa á 28 francos 50 céntimos los 128 kilogramos. El ministerio de la Guerra ha contratado algunas partidas de harina. Nada tenemos que decir de Burdeos ni de Nantes; los trigos y harinas en dichos puntos estacionarios.

Al Havre llegan todos los días cargamentos de trigo, de harina y de avena, que se descargan inmediatamente para conducirlos á París. Dentro de ocho ó diez días estará la capital completamente provista; hoy cuenta con lo necesario para cincuenta ó sesenta días de consumo, y dentro de ocho días tendremos pan para tres meses ineluso para el ejército que se reúne dentro de nuestros muros.

Inglaterra y América envían á Francia trigos y harinas: la intendencia ha hecho grandes compras y los arribos de aquellos países se suceden sin interrupción. No obstante aquellas compras no varían los precios en Londres, Liverpool y New-York y apenas se sostienen. En Liverpool las harinas de América se cotizan de 32 francos 50 céntimos á 35 francos el barril de 88 kilogramos. Comercialmente habría ventaja en contratar á aquellos precios, y de no impedirlo el crédito ó la falta de préstamos, es probable que el comercio francés hubiera negociado en grande escala y tendríamos 100.000 barriles sobrantes.

El bloqueo de los puertos del Báltico influye algo en los precios de Bélgica. En Amberes se venden fácilmente los trigos de 32 á 33 francos los 100 kilogramos. Bélgica comprará muy pronto en Londres y New-York. Los arribos en las costas de Inglaterra son continuos; los que se esperan, que representan más de tres millones de hectolitros, y el disponer de una cosecha satisfactoria deben bastar para todas las demandas del momento. In-

glaterra está llamada en este año á ser el depósito de la Europa occidental: su comercio recibirá todas las ventajas, y se prepara para aprovecharse.

Las harinas ocho marcas están en alza sostenida. Los últimos precios son los siguientes: corriente 74 francos: Setiembre 71 francos: 4 últimos 69 francos los 159 kilogramos tela perdida.

Las superiores se cotizan á los mismos precios que las ocho marcas; abundan tan poco, que no se hace diferencia alguna, sobre todo en lo disponible; los precios corrientes de 73 francos 50 céntimos á 74 francos: Setiembre á 70 francos 50 céntimos, los últimos meses á 68 francos 50 céntimos los 159 kilogramos, tela perdida. Los molineros no fabrican más y pronto estarán agotadas las existencias, si no es que lo están ya.

Las harinas de consumo muy solicitadas, y cada semana suben los precios. La marca D está desde el miércoles á 77 francos, y las demás de 72 á 77 francos los 159 kilogramos tela perdida.

Nuestro gran mercado del miércoles último solo tuvo un interés secundario. La venta de los trigos, aunque poco fácil, fue más corriente que en los mercados anteriores. Los precios, firmes al principio, se sostuvieron con más flojedad al final, y en resumen no han ofrecido variación alguna sobre los que se pagaron anteriormente. Los precios extremos han variado de 32 á 35 francos el saco de 120 kilogramos en la estación de llegada del ferro-carril; el precio de 37 francos ha sido una excepción por trigos de clases de primera elección.

De la cebada puede decirse que su cotización es casi nominal, de 21 á 23 francos los 100 kilogramos.

Ch. Savtier et Sauzonas.

## PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer contiene un decreto del ministerio de la Guerra, disponiendo que las fuerzas reglamentarias de los cuerpos de infantería se aumenten en 100 hombres por cada uno de los batallones de los 40 regimientos de línea; en 300 por cada batallón de cazadores, y en 100 cada uno de los batallones de los dos regimientos de ingenieros.

Para llevar á cabo dicha medida, serán llamados los reemplazos y la parte de la primera reserva que sea necesaria.

Contiene las siguientes noticias relativas á la insurrección carlista:

El comandante general de Búrgos participó ayer que una columna mandada por el teniente coronel de cazadores de Reus alcanzó el día anterior en Monasterio de la Sierra la facción que había aparecido en la provincia de Logroño, mandada por D. Juan Saez de Tejada, y la dispersó completamente, haciéndole 25 prisioneros, y con ellos el citado cabecilla, y cogiéndole además nueve caballos, 130 armas y otros pertrechos de guerra.

En Aramayona ha pedido raciones una facción de 400 hombres, que deben ser los restos de la de Vizeya y Guipúzcoa.

La columna Aguilar ha entregado en San Sebastian 11 prisioneros.

En varios puntos recorridos por las columnas, se han cogido más de 300 armas de fuego.

El alcalde de Gaztelu avisa la presentación de alguna gente armada en la jurisdicción de Lizarrar.

En Navarra y en el resto de la Península no ocurre novedad.

## NOTICIAS.

**Suplicamos al señor director general de Comunicaciones**, atienda al servicio de periódicos, pues nuestra modesta publicación que hoy se halla en su período de propaganda, no llega á manos de algunos suscriptores del Escorial, Valladolid, Zarauz y Bilbao.

Llueven cartas de quejas de suscriptores en esta Administración, y además del empleado *geográfico buzonero* que tenemos encargado de la difícil misión de llevar las cartas al correo, tomaremos otro para contestar á tanta epístola como desde el 1.º de Setiembre se nos dirige.

**El 6 de Julio tuvo lugar la inauguración** de un templo chino en Virginia City (Nevada), en las montañas Rocallosas. La ceremonia dio principio á las cuatro de la mañana, empezando por comer un cochino asado, cuya comida se interrumpía por cánticos, genuflexiones, oraciones, cañonazos, bombas y un inmenso consumo de cohetes y petardos. Al medio día se repitió este programa.

El templo es un edificio calado que costó 3.000 dólares. El interior está adornado con una profusión de joyas de oro y plata, cuyo valor asciende á unos 800 dólares. En la extremidad de este se encuentra el altar mayor, sobre el cual están sentados tres dioses ó reyes barbudos de madera. Están colocados detrás de una especie de cortina que baja de un dosel y recogida por los lados. Delante de este altar, y sobre una mesa, estaba extendido el cochino asado. Alrededor del altar arden bujías de colores, estufas que contienen maderas aromáticas. Los sacerdotes, con una apariencia imponente y vestidos con largas túnicas, azules, bendijeron las ropas con que se vistieron los dioses en cuestión, así como también el vino y los manjares, terminándose la función repitiéndose las descargas de bombas, salvas y fuegos artificiales.

**El agente consular de España en Alepo**, participa que la cosecha de cereales se ha perdido por completo en todo aquel distrito, que los precios suben y que la escasez produce la miseria.

Añade que la guerra entre Francia y Prusia ha dado un nuevo golpe al comercio, y se teme una completa paralización en los negocios y la ruina para el país.

**En «El Eco de Extremadura»** correspondiente al día 1.º del corriente, leemos que se ha dispuesto que las puertas de Badajoz se cierren á las nueve de la noche.

**Recomienda «El Legitimista Español»** á sus cofrades la adquisición para su uso particular de una magnífica jota titulada, *Aragón por D. Carlos*. Vamos, está visto que los carlistas han de hacer bailar todavía á D. Carlos el *can-can*.

**«Hulano» ó «uhlano» es palabra originaria** del Asia, en donde por primera vez se establecieron milicias á caballo armadas de picas ó lanzas.

Hasta el año de 1736, Francia contaba entre su ejército algunos escuadrones de hulanos, y hoy sólo Rusia, Prusia y Austria conservan estos regimientos de caballería ligera, cuyos ginetes van armados de lanza, sable corvo y dos revólvers.

**En Biarritz ha muerto un pobre** ciego marqués de Inglaterra, Mr. Herford, que gozaba una renta diaria de 10.000 duros.

**«Le Siecle» se dirige á M. Emile Girardin** en los siguientes términos:

«Habeis sido uno de los promovedores más apasionados de esta guerra, así como fuisteis uno de los más entusiastas por el plebiscito?»

—Sí.

«Habeis dicho que si los prusianos no aceptaban la guerra, era preciso obligarlos á calatazos?»

—Sí.

«Os habeis atraído por vuestras fanfarronadas la carta del coronel prusiano que nosotros publicamos?»

—Sí.

Pues entonces, ¿de qué os quejais?

**En los puertos de los Estados Unidos** hay un gran número de buques alemanes que se encuentran en la triste situación: los perjuicios que está sufriendo el comercio son inmensos.

En Nueva York se encuentran nueve grandes vapores que no se atreven á emprender su viaje. En el mismo caso se encuentran 28 buques de vela.

En el puerto de Baltimore hay 20 buques; 10 en el de Filadelfia; en una palabra, no hay puerto en los Estados Unidos en donde no se encuentren algunos buques alemanes, unos con sus cargamentos de petróleo y cereales, otros descargados, todos sin poder continuar sus operaciones mercantiles.

**Nos escriben de Zarauz que cinco** reverendos frailes de la orden de San Francisco ha-

bían conseguido no seguir á sus compañeros, ocultándose en casas de vecinas complacientes. El padre Martin, prior de la comunidad, más feliz que todos, ha encontrado hospedaje aristocrático en los zaguanes de un conde muy conocido en Madrid y en aquella villa.

El día que se adoptó la medida de expulsión, y que como ven nuestros lectores no se llevó completamente á cabo, los habitantes mostraron disgusto y juraron vengarse hasta que los chacos de los soldados que asomaban por el camino calmas su intrépido ardor.

**Un despacho de Bruselas** fechado el 4 á las once de la mañana, anuncia que D. Carlos, acompañado del marqués de la Romana y de Calderon, ha llegado á Viena dicho día á las seis, procedente de Varsovia, alojándose en el hotel Archiduke Carlos.

**D. José Emilio de Santos, Intendente** de Cuba, se presenta candidato á las elecciones de diputados que han de tener lugar en aquella isla.

**Anteayer celebró el partido** republicano una reunión en el Casino.

Se aseguró que la república estaba proclamada en Francia y se recomendó á los republicanos españoles la conservación del orden.

**A ochenta y uno** asciende el número de maestros que en Navarra se han negado á prestar juramento de obediencia á la Constitución del Estado.

**La diputación provincial de Madrid**, se ocupa de la distribución de distritos electorales para la elección de diputados. Según la nueva ley, con arreglo á la estadística de la población la provincia de Madrid tendrá 47 diputados, de los cuales, 29 ó 30 corresponden á la capital.

**Asegúrase que el Sr. Allende Salazar**, capitán general de las Provincias Vascongadas, ha hecho renuncia de su cargo á consecuencia de la revocación del bando que publicó al aparecer las primeras partidas carlistas.

Hace algun tiempo que el gobierno de S. A. debiera haber relevado al Sr. Allende, con lo que es muy posible que la generalidad de los que han tomado parte en la última pasada insurrección hubieran permanecido en sus hogares.

Desearíamos que su señor primo el comandante militar de Bilbao imitara su conducta, que al par que le honrara satisficiera los vehementes deseos de los bilbaínos.

**Se ha concedido la exención** del servicio al brigadier D. José de Lara.

**«El Universal» llama fuegos fatuos** á los que se observan por la noche en algunas montañas cerca de Bilbao, y que se cree sean señales de los carlistas. No hay tal.

Todos los montes que circundan á Bilbao están destinados en su mayor parte al carboneo, y en todo tiempo se ven, sin que choquen á nadie ni puedan infundir sospechas.

**Con elefógrafo «el estado del canal»**, leemos lo siguiente en el último número del periódico *El Canal de Suec*:

«Continúan con energía y regularidad los trabajos que deben dar muy en breve al Canal la anchura y profundidad normales. Sabemos que á principios de Agosto el canal tenía en todo su trancurso una profundidad mínima de 7 metros; 16 dragas continúan profundizando y mejorando las curvas, etc., etc.

Casi todas las dragas ejecutan en este momento su trabajo definitivo á ocho metros. Así, pues, todos los días hace nuevos progresos el canal y puede decirse con verdad que en la actualidad ofrece al comercio el paso más cómodo y más fácil.»

**Willemshoof, residencia que se** ha indicado á Luis Napoleon, es un sitio real de Cassel, propiedad particular del rey de Prusia.

Su nombre se compone de dos palabras: *Willem*, Guillermo, y *hoof*, altura. *Alturas* de Guillermo.

**En Inglaterra ha ocurrido otra** nueva explosión en las minas de carbon de Poryn Hall, á corta distancia de Wigam, en la que han muerto veinte trabajadores, pudiendo ser retirados de las galerías sanos y salvos hasta 100 obreros más.

**«El Eco de Extremadura»**, periódico de Badajoz, publica la siguiente gaceta: «Desde 1.º de Setiembre no se pagará en Madrid el cuarto del cartero por la correspondencia pública.

Desde 1.º de Setiembre queda abierto en Madrid el pago de la mensualidad de este mes á las clases pasivas.

¿En cuántas partes se divide España?

En tres.

¿Cuáles son?

Madrid, Madrid y Madrid. He dicho.»

## TELEGRAMAS.

Servicio particular de «La Paz.»

Despachos telegráficos.

AGENCIA HAVAS, BULLIER, REUTER.

DIRECTOR FABRA.

PARIS 5 (8 y 55 mañana).—*El Diario oficial* con el epígrafe *República Francesa* publica una proclama diciendo que el pueblo se ha adelantado á la Cámara que vacilaba en salvar á la patria en peligro, que ha pedido la república y ha colocado á sus representantes, no en el poder, sino en el peligro; que la república venció la invasión de 1792; que la república queda proclamada, y que la revolución se ha hecho en nombre del derecho y de la salud pública.

«Ciudadanos, añade, velad hoy por la ciudad que os ha sido confiada.

Mañana estareis con el ejército para vengar á la patria.»

El ministerio queda constituido así: Favre, Negocios extranjeros. Gambetta, Interior. Lefé, Guerra. Dorian, Trabajos públicos. Maguin, Agricultura. Fougichon, Marina. Cremonieux, Justicia. Picard, Hacienda.

Simon, Instrucción y cultos.

Un decreto que publica *El Diario oficial* disuelve el Cuerpo legislativo y suprime al Senado.

La fabricación y venta de armas, quedan completamente libres.

Trochu, investido de plenos poderes para la defensa nacional, queda encargado de la presidencia del Gobierno.

Esteban Arago queda nombrado alcalde de París y Laguey y Brison en calidad de adjuntos.

Steenhaquer director de Telégrafos.

Laurier director general del personal y del Gabinete del ministerio del Interior.

Decrétase una amnistía completa para todos los delitos políticos.

El Gobierno y defensa nacional se compone de todos los diputados de París. Trochu, presidente; Favre, vicepresidente; Ferry, secretario.

No ha dejado de reinar perfecta tranquilidad.

Las puertas de las salas de sesiones han sido selladas.

La república ha sido proclamada en Burdeos, Lyon, Grenoble y otras grandes ciudades.

Una proclama de Kenarty, prefecto de policía, dice que la revolución tiene por objeto como en 1792 expulsar al enemigo del territorio.

PARIS 5 (11 y 25 mañana).—El embajador de España al señor ministro de Estado:

«Se ha publicado una proclama del nuevo ministerio á los franceses que dice así: (La insertamos en otro despacho.)

Después da cuenta de la formación del nuevo Gobierno y continúa:

«El general Trochu está encargado de plenos poderes militares para la defensa nacional y ha sido llamado á la presidencia del gobierno.

El Gobierno invita á todos á la tranquilidad. El pue-

blo no olvidará que se halla al frente del enemigo.

El Gobierno es, ante todo, un Gobierno de defensa nacional.

El Gobierno de la defensa nacional ha compuesto el ministerio en la forma siguiente: (Véase otro despacho.)

REPÚBLICA FRANCESA.

El Gobierno de defensa nacional decreta que el Cuerpo legislativo sea disuelto y abolido el Senado. (Siguen las firmas.)

REPÚBLICA FRANCESA.

Ministerio del Interior.—A los señores prefectos, generales, gobernador general de la Argelia y á todas las estaciones telegráficas de Francia:

La caída del imperio ha sido proclamada en el Cuerpo legislativo. La república ha sido proclamada en el hotel de Ville.

Un Gobierno de defensa nacional, compuesto de once miembros, todos diputados de París, ha sido constituido y ratificado por aclamación popular. (Siguen las firmas.)

El general Trochu, investido de plenos poderes militares para la defensa nacional, ha sido llamado á la presidencia del Gobierno. Servios hacer fajar inmediatamente y mandar pregonar por el pregonero público la presente declaración:

Por el Gobierno de defensa nacional, el ministro del Interior, Leon Gambetta. A 4 de Setiembre de 1870, á las seis de la tarde.

REPÚBLICA FRANCESA.

El Gobierno de la defensa nacional decreta entera y amplia amnistía para todos los sentenciados por crímenes y delitos políticos, y por delitos de imprenta desde el 4 de Diciembre de 1870.

Todos los sentenciados todavía detenidos, bien porque los juicios hayan sido sometidos á los tribunales correccionales, bien por los tribunales de Assises, bien por los consejos de guerra, serán puestos en libertad. (Siguen las firmas)

A LA GUARDIA NACIONAL.

Los que por patriotismo se hayan impuesto la misión terrible de defender al país, os damos las gracias desde el fondo del corazón por vuestra valiente abnegación.

A vuestra resolución es debida la victoria cívica; la libertad á la Francia. Gracias á vosotros no se ha derramado ni una gota de sangre.

El poder personal ya no existe.

La nación entera recobra sus derechos y sus armas, y se levanta pronta á morir por la defensa del territorio.

Vosotros la habeis entregado su alma que el despotismo ahogaba: vosotros mantendréis con firmeza la ejecución de las leyes, y rivalizando con nuestro noble ejército, vosotros nos encontrareis juntos en el camino de la victoria. (Siguen las firmas.)

Elecciones de la Guardia nacional.

A la Guardia nacional de París:

La república ha sido proclamada.

La patria está en peligro.

El nuevo Gobierno, es antes que todo un Gobierno de defensa nacional.

Los guardias nacionales de París, es decir, todos los electores, quedan convocados para el miércoles, 6 de Setiembre, á las doce del día, con objeto de proceder al nombramiento de sargentos y oficiales en las alcaldías de los respectivos barrios.

PARIS 5 de Setiembre de 1870.—El miembro de la defensa nacional, delegado por el ministerio del Interior, Leon Gambetta.

El Gobierno de la defensa nacional decreta que la fabricación, el comercio y la venta de armas sean absolutamente libres. (Siguen las firmas.)

El Sr. E. Arago ha sido nombrado *maire* de París.

Los Sres. Floquet y Brison son sus adjuntos.

BERLIN 4.—La carta del rey á la reina concluye de esta manera:

«He revistado á caballo el ejército que se encuentra alrededor de Sedan.

Es imposible te figures la indescriptible acogida que he merecido á las tropas.

Al anocheecer concluí la revista, que ha durado cinco horas.

Que Dios nos ayude para el porvenir lo mismo que nos ha ayudado hasta ahora.

PARIS 5, (3 y 40 tarde).—El embajador al señor ministro de Estado:

«El Sr. Gambetta me comunica en este instante lo siguiente:

Los exploradores prusianos han sido vistos en Griegoucourt, en Loivre y en Troyes, departamento del Aisne.

El cuerpo de ejército del general Vinoy opera su movimiento de retirada sobre Laon.»

LONDRES 4.—Reina grande entusiasmo en todas las poblaciones alemanas.</



## BOLSAS.

## BOLSA DE MADRID DEL DIA 5.

| FONDOS PÚBLICOS.           | ÚLTIMOS PRECIOS. |        | Alza. | Baja. |
|----------------------------|------------------|--------|-------|-------|
|                            | Del 3.           | Del 5. |       |       |
| 3 consolidado.....         | 24—00            | 23—60  | »     | 40    |
| Id. pequeños.....          | 24—25            | 24—00  | »     | 25    |
| Id. fin corriente.....     | 00—00            | 23—30  | »     | »     |
| Id. exterior.....          | 00—00            | 00—00  | »     | »     |
| 3 por 100 diferido.....    | 00—00            | 00—00  | »     | »     |
| Id. fin de mes.....        | 00—00            | 00—00  | »     | »     |
| Deuda material.....        | 00—00            | 00—00  | »     | »     |
| Id. personal.....          | 00—00            | 00—00  | »     | »     |
| Billetes hipotecarios..... | 00—00            | 00—00  | »     | »     |
| Id. 2.ª serie.....         | 94—35            | 94—30  | »     | 5     |
| Banco de España.....       | 00—00            | 00—00  | »     | »     |
| Bonos del Tesoro.....      | 65—60            | 64—80  | »     | 80    |
| FERRO-CARRILES.            |                  |        |       |       |
| Obligaciones 2.000.....    | 46—40            | 00—00  | »     | »     |
| Id. nuevas.....            | 45—25            | 00—00  | »     | »     |
| Id. de 20.000.....         | 00—00            | 00—00  | »     | »     |
| Idem nuevas.....           | 00—00            | 00—00  | »     | »     |
| CARRETERAS.                |                  |        |       |       |
| Abril de 1850.....         | 00—00            | 00—00  | »     | »     |
| Agosto de 1852.....        | 00—00            | 00—00  | »     | »     |
| Julio de 1856.....         | 00—00            | 00—00  | »     | »     |

## BOLSAS EXTRANJERAS.

## PARTE TELEGRÁFICO.—París 4 de Setiembre de 1870.

|               |                         |   |    |     |
|---------------|-------------------------|---|----|-----|
| Fs. ESPAÑOLES | 3 por 100 interior..... | á | 21 | 7/8 |
|               | Id. exterior.....       | á | 25 | 5/8 |
|               | Id. diferido.....       | á | »  | »   |
|               | Amortizable de 2.ª..... | á | »  | »   |
| Fs. FRANCÉS   | 3 por 100.....          | á | 58 | 80  |
|               | 4 1/2 por 100.....      | á | »  | »   |
|               | FONDOS INGLESES.        |   |    |     |
|               | Consolidados.....       | á | 92 | 1/4 |

## CAMBIOS.

## MADRID 5 DE SETIEMBRE DE 1870.

## Plazas españolas.

|                  | DAÑO. | BENEF. |                   | DAÑO. | BENEF. |
|------------------|-------|--------|-------------------|-------|--------|
| Albacete.....    | par p | »      | Logroño.....      | par d | »      |
| Alicante.....    | »     | 1/8    | Lugo.....         | par p | »      |
| Almería.....     | par   | »      | Málaga.....       | 1     | »      |
| Ávila.....       | 1/4 d | »      | Murcia.....       | »     | 1/4 p  |
| Badajoz.....     | »     | 1/4 d  | Orense.....       | par   | »      |
| Barcelona.....   | »     | 1 d    | Palencia.....     | »     | 1/4 d  |
| Bilbao.....      | »     | 5/8    | Pamplona.....     | par   | »      |
| Burgos.....      | par   | »      | Pontevedra.....   | »     | 1/8    |
| Cáceres.....     | par   | »      | Salamanca.....    | 3/8   | »      |
| Cádiz.....       | »     | 3/4    | S. Sebastian..... | »     | 1      |
| Castellón.....   | par p | »      | Santander.....    | »     | 3/8    |
| Ciudad-Real..... | 1/4   | »      | Santiago.....     | »     | 1/8 d  |
| Córdoba.....     | par   | »      | Segovia.....      | »     | 1/8    |
| Coruña.....      | »     | 1/2 d  | Sevilla.....      | »     | 5/8    |
| Cuenca.....      | par d | »      | Soria.....        | »     | »      |
| Gerona.....      | »     | 1/2    | Tarragona.....    | »     | 1/2    |
| Granada.....     | par d | »      | Teruel.....       | par   | »      |
| Guadalajara..... | 1/2   | »      | Toledo.....       | 1/2   | »      |
| Huelva.....      | 1/2 d | »      | Valencia.....     | »     | 1/2    |
| Huesca.....      | par   | »      | Valladolid.....   | »     | 5/8    |
| Jaén.....        | par   | »      | Vitoria.....      | »     | 1/4    |
| León.....        | 3/8   | »      | Zaragoza.....     | »     | 1/4 p  |
| Lérida.....      | »     | 1/2    |                   |       |        |

## Plazas extranjeras.

|              | CORTO | 90 D. |               | CORTO | 90 D. |
|--------------|-------|-------|---------------|-------|-------|
| Londres..... | »     | 49—45 | Génova.....   | »     | »     |
| París.....   | 5—13  | »     | Hamburgo..... | »     | »     |

## DIARIO DE MADRID.

## SECCION RELIGIOSA.

## SANTO DE HOY.—San Eleuterio, abad.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Regina, vg. y mr., de Borgoña, 303.—San Clodualdo ó San Cloud, presb. y confesor, francés, 560.—San Evorcio, ob. y cf., romano, 340.—San Eusiquio, mr. de Cesárea, 117.—San Sozonte, mártir, asiático, 303.—San Nemorio y comps. mrs., francés, 451.—San Augustal, ob. y cf., francés, 460.—San Pánfilo, ob.—Nuestra Señora de los Reyes.—Santos Pantaleon y Juan, mrs., en Córdoba.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Maria, donde continua la octava de la Virgen de la Almudena: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará don Ramon García Amor, y por la tarde se cantarán completas terminando con la reserva.

Termina la novena de Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian y dirá el sermon en la misa mayor don Isidro de la Fuente y Almazan, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermon el P. Cipriano Tornos.

Sigue celebrándose la novena de Jesus Nazareno en su iglesia titular y predicará en los ejercicios don José Joaquin Montalban. Tambien continúa por la tarde la novena de la Virgen de Guadalupe en San Millan y dirá el sermon don Miguel Fernandez.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Co-vadonga en San Luis, 6 la de Atocha en su iglesia.

## ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1870.

Servicio para hoy.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de día, señor comandante de Asturias don José Ceballos.—Visita de Hospital, Asturias, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones, Pavia, quinto capitán.

El general gobernador, Peralta.

## ESPECTACULOS PÚBLICOS.

## MADRID 6 DE SETIEMBRE DE 1870.

- ÓPERA.—No hay funcion.
- ESPAÑOL.—No hay funcion.
- BUFOS.—La favorita. Los estanqueros aéreos.
- MADRID.—El loco de la guardilla. Un cocinero. El baile El espíritu del mar.
- VARIEDADES.—La visita de Luisito. Dumont y compañía. Malas tentaciones. La voz del corazón.
- PRICE.—Onzalo's.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.—Los grandes grupos ó un viaje á las altas regiones.
- NOVEDADES.—No hay funcion.
- LA ALHAMBRA.—Bailes de tarde y noche todos los domingos.
- APOLLO.—Baile y funciones teatrales.
- JARDIN DEL BUEN RETIRO.—El amor y el almuerzo. La jerezana. El niño. El carnaval de Versailles. Don Jacinto.

## GUIA DEL FORASTERO EN MADRID.

- Anatómico, patológico, médico-quirúrgico.—Atocha, 135 bajo.
- Arqueológico de la Biblioteca Nacional.—Biblioteca, 4.
- De Artillería.—Plaza del Retiro.
- De Ciencias Naturales.—Alcalá, 21.
- Nacional de Pinturas, ministerio de Fomento.—Atocha, 14.
- Naval.—Plazuela de los Ministerios, 10.
- Armería Nacional.—Plaza de Palacio.
- Pintura y Escultura.—Prado.

MADRID, 1870.—IMPRENTA DE F. LOPEZ VIZCAINO.

Caños, 4.

## FERRO-CARRILES.—Marcha de los trenes.

## ESTACION DEL NORTE.

Línea principal de Francia.—7-15 mañana. VALLADOLID.—5-30 tarde (expres). Venta de Baños bif. para Palencia. Miranda bif. para Bilbao. Alsasua bif. para Pamplona. SAN SEBASTIAN. Hendaya. (Frontera francesa).

8 noche. Medina del Campo bif. para Zamora. Venta de Baños bif. para Palencia. Leon. Astorga. SANTANDER. Miranda bif. para Bilbao. Logroño. Tudela. Alsasua bif. para Pamplona. SAN SEBASTIAN. IRUN.

Nota. En la estacion de Zumarraga se encuentra la bifurcacion para Deva, Lequeitio, Zumaya, Zarauz, Cestona, Arcechevaleta, Saturran, Alzola, Elorrio y Vergara.

Viajes de recreo y á precios reducidos. 7 15 m.—5-30 t.—8 n.—Pozuelo.—Villalba bif. para la Granja. El Escorial.

## ESTACION DEL MEDIODÍA.

Líneas de Aragon y Cataluña.—7-5 mañana y 8-25 noche. Casetas bif. para Tudela, Logroño, Bilbao. Alhama y Pamplona. ZARAGOZA. Tardienta bif. para Huesca. LÉRIDA. BARCELONA.

Líneas de Valencia y Murcia.—7 mañana. Alcázar. Albacete.—7-50 noche. Castillejo bif. para Toledo. Almansa bif. para Murcia. Cartagena. VALENCIA. ALICANTE.

Líneas de Andalucía y Extremadura.—9 noche. Alcázar bif. para Ciudad-Real, Badajoz. Córdoba. Sevilla. Cádiz y Málaga.

Viajes de recreo.—7 m.—7-50 t.—9 n.—Pinto. Aranjuez. Toledo.—Precios reducidos, 7 m. todos los Domingos durante el verano.—Aranjuez.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PAZ,

## DIARIO DE LOS INTERESES SOCIALES.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los siguientes á los festivos.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Por un mes, 2 pesetas 50 céntos.—Por tres meses, 7 pesetas.—PROVINCIAS: Dirigiendo el importe á la administracion.—Por un mes, 3 pesetas.—Por tres meses, 7 pesetas 50 céntos.—Por medio de comisionados: Por un mes, 3 pesetas 50 céntos.—Por tres meses, 8 id. id. id.—Girando contra el suscriptor: Por un mes, 4 pesetas.—Por tres meses, 10 id.—ANTILLAS: Dirigiendo libranza.—Por seis meses, 30 pesetas.—Por medio de comisionados: Por seis meses, 35 pesetas.—FILIPINAS: Por tres meses, 35 pesetas.—EXTRANJERO: Por libranza: Por seis meses, 30 pesetas.—Por comisionado: Por seis meses, 32 pesetas.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Anuncios en 4.ª plana, un cuartillo de real línea de las dimensiones adoptadas para el periódico.—Anuncios en 3.ª plana, un real línea.—Reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Los señores suscritores tendrán derecho á la insercion gratis de tantos anuncios durante el mes, como número de meses sea el de su suscripcion. Esta clase de anuncios se entien- de en 4.ª plana y nunca excederán de 20 líneas ó el espacio que ocupan del cuerpo núm. 9, medido con el linéometro.

Las oficinas de este periódico se han establecido en la calle de Isabel la Católica, núm. 11, cuarto principal, donde se admiten suscripciones, asi como en los principales centros, librerías del reino, en las administraciones de correos, puesto que están autorizadas al efecto por el señor Director general del ramo, y en poder de los comisionados que la empresa tiene establecidos.

La suscripcion debe pagarse siempre anticipada y no se servirá la que se pida sin este requisito.

En la cabeza del periódico y en su lugar correspondiente esplicamos la diferencia de precio que resulta al hacer la suscripcion por medio de comisionados, quedando siempre in- tegro para esta empresa el precio de suscripcion señalado.

Las cantidades que hayan de pagarse no tan solo por los suscritores, sino tambien por los comisionados, se remitirán en letras de fácil cobro, libranzas del giro mútuo del Te- soro ó en sellos de franqueo en carta certificada.

La correspondencia política al Director del periódico y la administrativa al Administrador del mismo D. Cándido de Rubinat.

Horas de redaccion.—Desde la una de la tarde hasta la una de la madrugada todos los dias no festivos.

Horas de administracion.—De once de la mañana á seis de la tarde.

Para dirigirse á la sucursal de Madrid.

opezhermanos, Peligros, 1

Diego Lopez, Dados, 29.

DIRECCION GENERAL EN MÁLAGA, SAN JUAN, 34 AL 38.

Las necesidades de nuestro negocio nos han obligado á aumentar hasta 70 caballos la fuerza de vapor de nuestra fábrica, por lo que hoy es la más potente de las que de su especie hay en la Peninsula.

Los aparatos para la elaboracion de nuestro chocolate reúnen todos los adelantos conocidos hasta el día.

Las condiciones especiales de nuestra fábrica, por estar situada en Málaga, nos facilita poder elaborar chocolates que son solicitados por el público.

ESPECIALIDAD EN CAFES MOLIDOS en cajas de lata y paquetes forrados con papel de estano.

GRAN SURTIDO DE TÉS desde la clase más superior á la más inferior.

FABRICA DE HIERRO DE LOS SEÑORES GUTIA Y COMPAÑIA.

BEASAIN (Guipúzcoa.)

En este acreditado establecimiento se trabajan á precios sumamente arreglados, toda clase de objetos de hierro, columnas, piezas para maquinaria, adornos para balcones, bujes, so-lares, trastes y hornillos, así como cualesquiera otras piezas de moldeaje, bien sea que se urrijan los pedidos sin modelos ó con ellos, en cuyo último caso serán aun más módicos los precios, porque no llevarán el recargo del coste de los modelos.

Se vende una máquina de vapor locomóvil con fuerza de seis caballos y que solo ha servido un mes. Para verla y tratar de su precio, dirigirse á la fábrica de fundicion de Monteleon. Se enagenerá á garantía.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Se publica los dias 5, 15 y 25.—Cada número constará de 16 páginas del tamaño de la Ilustracion francesa, con tantos grabados como ella.—El texto y los grabados son de los más distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

Precios.—En Madrid: Un año, 25 pesetas.—Seis meses, 13.—Tres meses, 7.—En provincias: Un año, 28 pesetas.—Seis meses, 15.—Tres meses, 8.—Portugal: Un año, 5.640 reis.—Seis meses, 3290.—Tres meses, 1800.—Extranjero: Un año, 35 francos.—Seis meses, 18.—Tres meses, 10.

## TABAQUERIA DE LA AMISTAD, PUERTA DEL SOL, 6.

En este establecimiento hay un gran surtido de tabacos de las más acreditadas marcas de la isla de Cuba, á precios sumamente económicos.

## MAGNÍFICAS FRAGATAS DE VELA DE 1000 Á 2000 TONELADAS.

AGENCIA GENERAL DE EMIGRACION.—Línea de Burdeos al Río de la Plata, Buenos-Aires y Montevideo. Tres salidas todos los meses y precios sumamente arreglados; para el pasaje y demás informes dirigirse á los señores Fontan Bagneres hermanos, en Irun y San Sebastian.

## MUSSY, ebanista,

calle de Goya, número 6,

construye toda clase de muebles de lujo y obra de carpintería de todas clases, á precios equitativos.

Nuevo depósito de tabacos legítimos habanos de la acreditada fábrica

## LA REALIDAD,

calle de San Felipe Neri, núm. 4—2.ª—izquierda, MADRID.

Precios arreglados.—Clases superiores.

## FOSEI GOICOCHEA Y COMPAÑIA,

INGENIEROS CONSTRUCTORES

establecidos el año 1849.

Lasarte, provincia de Guipúzcoa.

Unicos representantes y constructores para España y Portugal, de las máquinas de planear, picar y planear las piedras de moler trigo, del sistema privilegiado de San Galay.

Constructores de toda clase de maquinaria, como molinos harineros, de aceite, fábricas completas de papel, de algodón, de hierros, de bugias esteáticas, motores de vapor é hidráulicos; transmisiones, prensas de todas clases, bombas y aparatos de elevar el agua en cantidades mayores; fundiciones de hierro y bronce, etc.